

# Importancia del Cabotaje para el Comercio Exterior



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

# Red de acuerdos comerciales del Perú



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



Conectados al mundo por nuestra red de acuerdos comerciales



**22** Acuerdos Comerciales



**58** Mercados Internacionales

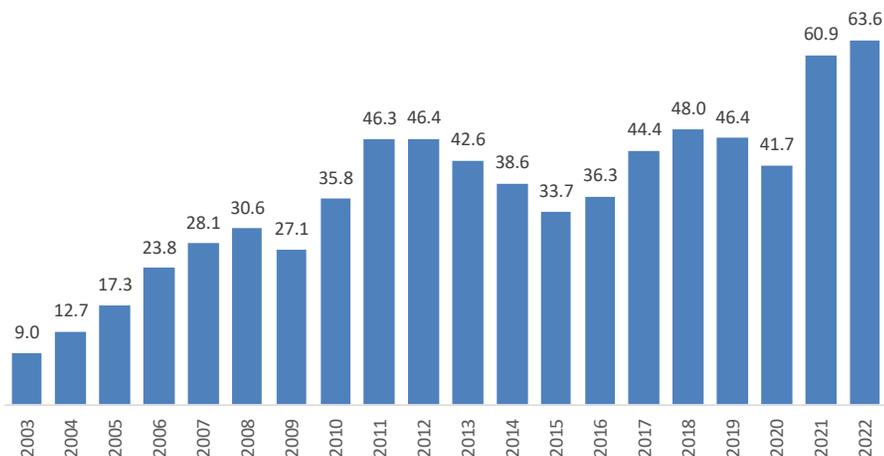
# El comercio internacional en los últimos 20 años creció a un ritmo mayor al 10% anual



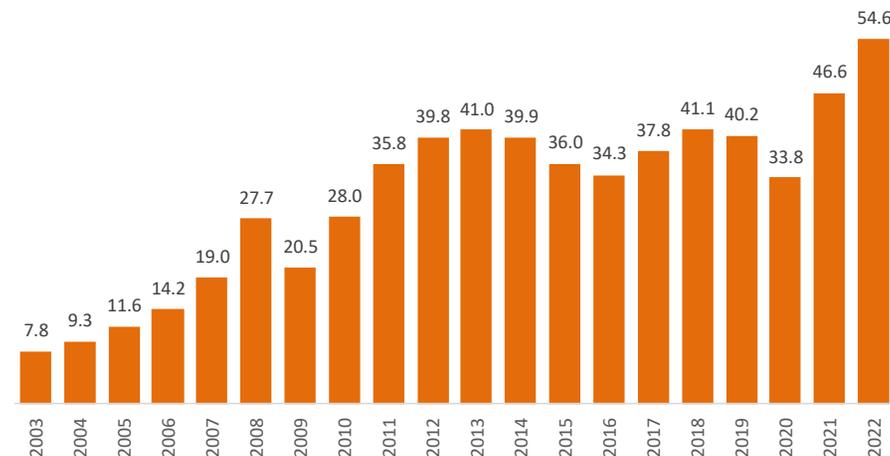
PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Evolución de las Exportaciones, 2003-2022  
(miles de millones US\$)



Evolución de las Importaciones, 2003-2022  
(miles de millones US\$)



Fuente: SUNAT

# Los beneficios del cabotaje



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo



Descentralización de la logística

Mejora la posición logística del Perú como hub regional

Mayor ahorro económico por volumen transportado

Menores riesgos implícitos al transporte terrestre (demoras, asaltos, congestión)

Incrementa la competitividad de las exportaciones regionales

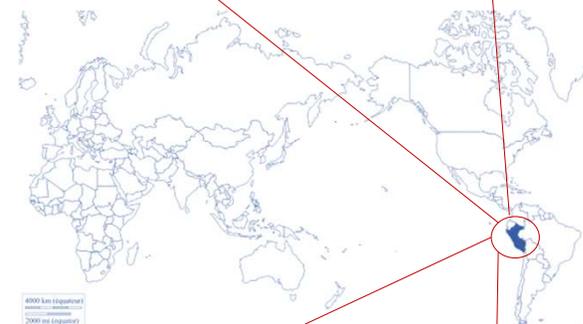
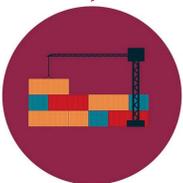
Activación de mecanismo alternativo ante bloqueo de vías o por desastres naturales

Oportunidad para el transporte de cargas proyecto, y cargas especiales

Aprovechamiento de espacio de bodegas de naves internacionales

Menores costos de mantenimiento de carreteras

Menor contaminación por uso de camiones



4000 km (aproximado)  
entre los continentes  
Sudamérica y Europa  
2000 mi (aproximado)



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

## Situación actual de la regulación del cabotaje

### Decreto Legislativo 1413-

#### **Artículo 4.-Acceso al cabotaje de pasajeros y carga**

*Actualmente el cabotaje es prestado por:*

- *Persona natural o jurídica **constituida** en el Perú, con capital social de origen nacional o extranjero.*
- *Se requiere el **permiso de operación** emitido por la Dirección General de Transporte Acuático del MTC.*
- *Se exceptúa la reserva de naves de bandera peruana y la excepción de que solo por inexistencia de dichas naves se permite el fletamento de naves de bandera extranjera.*
- *Se exceptúa la exigencia respecto a la nacionalidad del capitán de nave y de la tripulación.*



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

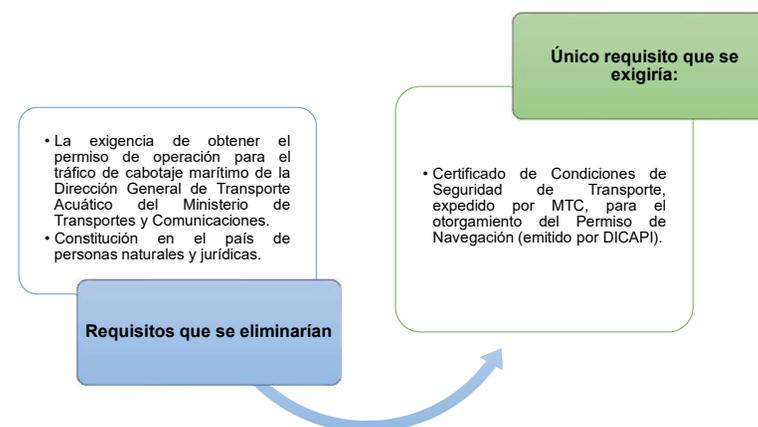
# Para mantener una dinámica positiva, es importante fortalecer la logística

**PL 05175/2022-PE** – Proyecto de Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1413 – Decreto Legislativo para promover y facilitar el transporte marítimo en tráfico de cabotaje de pasajeros y de carga, y aprueba otras disposiciones

## 1) Modifica el artículo 4 del DL 1413:

### **"Artículo 4.- Acceso al cabotaje marítimo de pasajeros y de carga**

*El tráfico de cabotaje marítimo de pasajeros y de carga es realizado por persona natural o persona jurídica constituida en el Perú o en el extranjero, con capital social de origen nacional o extranjero, exceptuándosele de lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4, en los numerales 7.1, 7.2 y 7.3 del artículo 7, en el numeral 13.6 del artículo 13 y en la Segunda Disposición Transitoria y Final de la Ley N° 28583, Ley de Reactivación y Promoción de la Marina Mercante Nacional."*





PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

## Además de liberar el cabotaje se prevé desarrollo de programas complementarios

**PL 05175/2022-PE** – Proyecto de Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1413 – Decreto Legislativo para promover y facilitar el transporte marítimo en tráfico de cabotaje de pasajeros y de carga, y aprueba otras disposiciones

### 2) Mecanismos de promoción

#### ***“Artículo 3.- Mecanismos de promoción de cabotaje***

*El Ministerio de Transportes y Comunicaciones promueve, en el ámbito de sus funciones, programas de innovación supervisados, de carácter temporal, en materia de políticas públicas y regulación, con la finalidad de incentivar la consolidación de la carga, el desarrollo de infraestructura logística y tecnológica; con el objeto de impulsar y facilitar el servicio de transporte acuático comercial de carga en tráfico de cabotaje, teniendo en consideración la innovación, la protección a los consumidores, la eficiencia regulatoria y la promoción de la libre competencia.”*

***Implementar condiciones para el desarrollo de programas de innovación supervisados de carácter temporal***



PERÚ

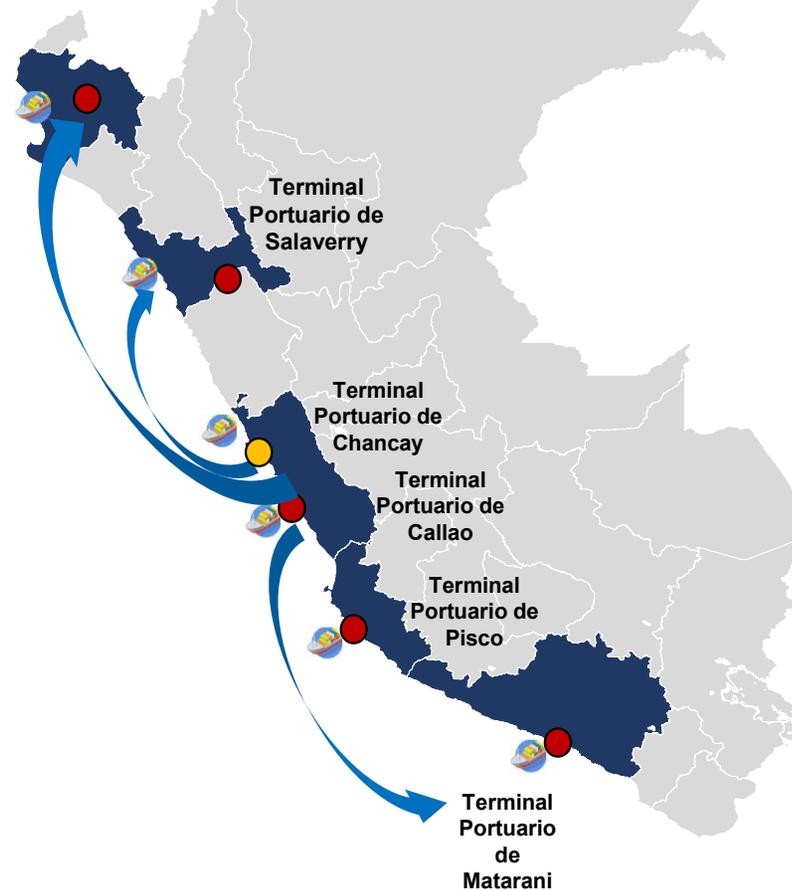
Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

# El cabotaje como mecanismo para mejorar la conectividad entre puertos

Cabotaje es el transporte marítimo entre puertos nacionales



Terminal Portuario de Paita





PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

# El cabotaje apoyará la conectividad entre los corredores logísticos

## Conectividad

El cabotaje tiene el potencial de abastecer las rutas interoceánicas para proveer el mercado interno y para desarrollar el comercio exterior con Brasil u otros mercados fronterizos.

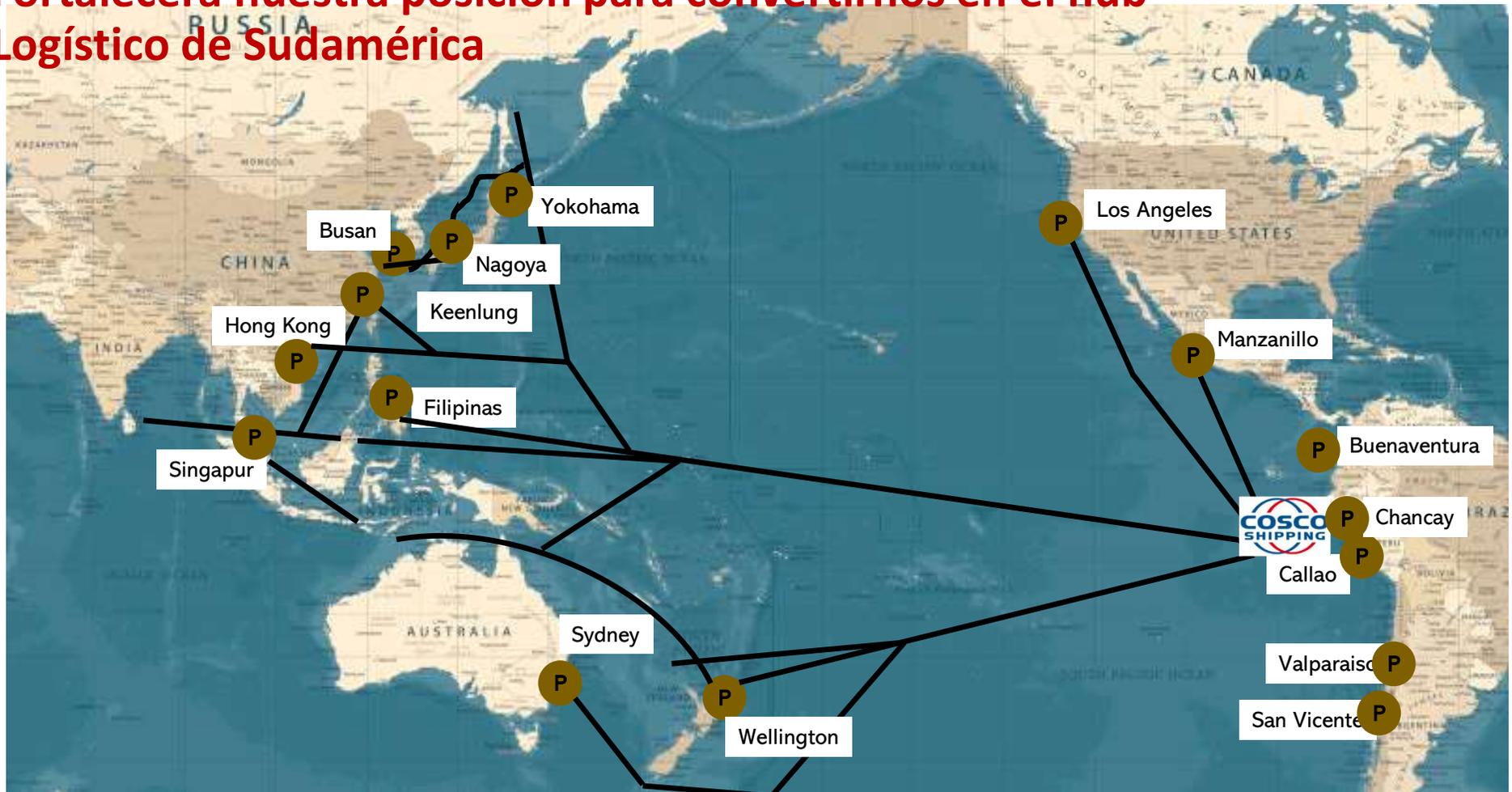




PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

## Fortalecerá nuestra posición para convertirnos en el hub Logístico de Sudamérica



Fuente: Cosco Shipping Ports Chancay Perú

## Siguientes pasos para promover el cabotaje



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Para la implementación adecuada del cabotaje, se requiere además de la normativa complementaria, un trabajo articulado entre MINCETUR, MTC y APN.

